

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 10-05-2024 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa co-creación propuesta de presupuestos participativos 2090

HORA DE INICIO: 5:00PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:00PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Natalia Stephanie Moreno												Equipo promotor P.P			Asistencia Virtual
Nataly Ramirez Urrego												Equipo promotor P.P			Asistencia Virtual
Carlos Arturo Martinez												Equipo promotor P.P			Asistencia Virtual
Andrés Orjuela												Equipo promotor P.P			Asistencia Virtual
Katalina Cely												Equipo promotor P. P			Asistencia Virtual
Jonnathan Borrero										X		FDLT			Asistencia Virtual
Jennifer Cruz										X		FDLT			Asistencia Virtual

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:30 pm se inicia la reunión

Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión para poder tener conocimiento de cada uno.

- Natalia Stephanie Moreno, consejero local de juventud de la localidad de Teusaquillo
- Nataly Ramírez Urrego, consejero local de juventud de la localidad de Teusaquillo.
- Carlos Arturo Martínez, consejero local de juventud de la localidad de Teusaquillo.
- Andrés Orjuela, consejero local de juventud de la localidad de Teusaquillo.
- Katalina Cely, consejero local de juventud de la localidad de Teusaquillo.
- Jonnathan Borrero, profesional para la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto 2152 y algunas otras iniciativas del proyecto 2078 y 2090.
- Jennifer Cruz, gestora de la Alcaldía Local de Teusaquillo, apoya varios proyectos de la Alcaldía.

Se hace una salvedad, con el tema de ejecución no se puede indicar cómo se va hacer específicamente, debido a la misma razón del cambio de administración. En este momento tenemos un alcalde encargado, pero de igual manera debemos esperar la nueva administración.

La propuesta ganadora se encuentra en el marco del proyecto 2090, cuya meta es financiar un proyecto del sector cultural, para esta vigencia la meta es de nueve proyectos.

Se aclara que hay una proyección entre tres y seis meses porque estamos a la espera de nueva alcaldesa.

Dotar a emprendimientos culturales con insumos que necesiten para continuar con su objetivo cultural y en medio de esta dotación y esos suministros a estos emprendimientos, realizar una feria cultural, en donde ellos se puedan dar a conocer y aprovechar este espacio.

El presupuesto es de un máximo de 38.000.000 millones de pesos, eso es para tenerlo en cuenta al momento de comenzar a formular un borrador de anexo técnico.

Se propone desarrollar un avance de manera estructurada para el anexo técnico con la finalidad de ser revisado en la próxima reunión. El objetivo es validar cada punto y así fortalecer el proyecto de manera progresiva.

Queda como compromiso enviar a los promotores un correo con el formato de anexo técnico que ya se haya realizado para que los puedan revisar. De igual manera, indicar cuándo se puede realizar la próxima reunión.



